



Bando.

DE PASTOS.

Finalizando el aprovechamiento de pastos de las fincas municipales "**Cañadas Hondas**".

De conformidad con los informes emitidos por la Guardería Forestal y siguiendo con el ciclo de aprovechamientos de pastos anual y porque las condiciones climatológicas así lo exigen, se procederá a cerrar al aprovechamiento de pastos las fincas municipales "**Cañadas Hondas**" el próximo día **01 de junio del año en curso**.

Pasado este plazo las reses que continúen en el aprovechamiento se considerarán en pastoreo abusivo.

El Espinar a fechas de firma.
EL ALCALDE EN FUNCIONES,
(Documento firmado electrónicamente)

